

OF. DIPLAN/CIV 1364-2022
Guatemala, 12 de diciembre de 2022

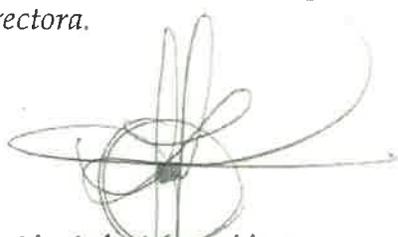
Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONT...
14 DIC 2022
DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
14 DIC 2022
Firma: _____ Hora: 12:00
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 496-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.557,212.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Siguenos en:  Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
14 DIC 2022
HORA: 11:07 NOMBRE: Karla G.

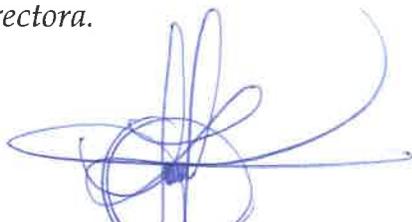
OF. DIPLAN/CIV 1364-2022
Guatemala, 12 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 496-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.557,212.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. Gonzalez Rodriguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

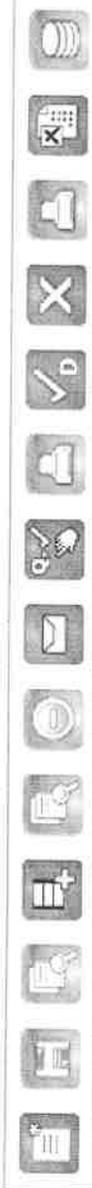
8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	549	29/11/2022	49121539	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS.	FINALIZADO	557,212.00	557,212.00	INTRA1	09/12/2022	311-2022

1

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>

Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>



Guatemala,
29 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 496-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda requiere la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 31 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de quinientos cincuenta y siete mil doscientos doce quetzales exactos (Q.557,212.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución*

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***

PRIMERO: *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*

SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional – DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*



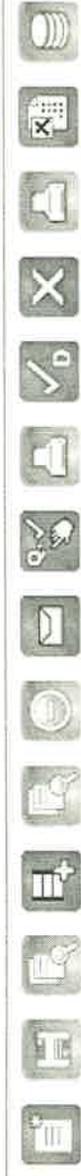
[Handwritten signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	550	29/11/2022	49121737	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES -DS-	REGISTRADO	196.328.00	0.00	INTRA2		
<input checked="" type="checkbox"/>	549	29/11/2022	49121539	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR -DS	ENVIADO PRESUPUESTO	557.212.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	547	25/11/2022	49091410	REPROGRAMACION DE OBRAS, EN CRÉDITOS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSON A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA	ENVIADO PRESUPUESTO	65.200.000.00	0.00	INTER		



Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

D RTP - 1000 - 22 - aa

Guatemala, 23 de Noviembre de 2,022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director.

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Presente

Licenciado López:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.31**, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de **Q. 557,212.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 31
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 30
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez.

Jefe

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 23/11/2022
		HORA : 23:10:38
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-557,212.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	0	11	-214,581.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000	0	11	-342,631.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								557,212.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000	003	000	900	11	557,212.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	0	557,212.00
000-003-0001 Servicios administrativos	-214,581.00	0
000-009-0001 Dirección superior	-342,631.00	0
Total		-557,212.00 557,212.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.31, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (900 ASIGNACIONES GLOBALES), PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL: JUICIO ORDINARIO LABORAL No.01173-2016-02989, DEL JUZGADO PRIMERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y PODER REALIZAR EL PAGO DE LA MISMA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES GENERALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 23/11/2022 HORA : 23:10:38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-557,212.00	557,212.00
0000-SIN ORGANISMO	-557,212.00	557,212.00
0000-SIN CORRELATIVO	-557,212.00	557,212.00
Total	-557,212.00	557,212.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.31, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (900 ASIGNACIONES GLOBALES), PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL: JUICIO ORDINARIO LABORAL No.01173-2016-02989, DEL JUZGADO PRIMERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y PODER REALIZAR EL PAGO DE LA MISMA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 23/11/2022 HORA : 23:10:38 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas, Readeacuación de Economías.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas, Readeacuación de Economías.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas, Readeacuación de Economías.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas, Readeacuación de Economías.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas, Readeacuación de Economías.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas, Readeacuación de Economías.

Centro Costo Consolidados
1342-29; 3380-26; 10908-31;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No 31, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (900 ASIGNACIONES GLOBALES), PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL: JUICIO ORDINARIO LABORAL No.01173-2016-02989, DEL JUZGADO PRIMERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y PODER REALIZAR EL PAGO DE LA MISMA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
FIRMA
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
FIRMA
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



RESOLUCION INTERNA AD/INT.31-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 16-2021 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós” y Acuerdo Gubernativo 293-2021 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, Artículo 5, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitara de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos y 10908 Servicios Generales (DS)** de los renglones presupuestarios del Grupo de Gasto (000 Servicios Personas) que

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco

DIRECTOR

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222
Dirección Administrativa - DA - Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda,



servirá para financiar el renglón 913 Sentencias Judiciales, del Grupo de Gasto (900 Asignaciones Globales), , esto con el fin de Complementar el monto total de una Sentencia Judicial: Juicio Ordinario Laboral No.01173-2016-02989, del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social y poder realizar el pago de la misma por un monto total de Q. 969,149.99, según la liquidación ya aprobada y que se acreditara al Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2022 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2022, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 23 de noviembre del 2022


Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesus Yardón Crozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-D. Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Superior -DS- **23/11/2022**

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 1

MONTO EN NÚMEROS: Q.557,212.00

MONTO EN LETRAS: Quinientos cincuenta y siete mil doscientos doce quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, se solicita fortalecer el grupo de Gasto: (900 Asignaciones Globales), con de complementar una Sentencia Judicial: Juicio Ordinario Laboral No.01173-2016-02989, del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social y poder realizar el pago de la misma, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afecta el Producto y Subproducto.
			Dirección Superior	Q 342,631.00	Q -	Q 342,631.00	Q -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afecta el Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afecta el Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos	Q 214,581.00	Q -	Q 214,581.00	Q -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afecta el Producto y Subproducto.
1	3	Servicios Financieros						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a que se afecta el Producto y Subproducto.
			Servicios Financieros	Q -	Q 557,212.00	Q -	Q 557,212.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a que se afecta el Producto y Subproducto.
				Q 557,212.00	Q 557,212.00	Q 557,212.00	Q 557,212.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente;

1342-29; 3380-26; 10908-31; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,


 Lic. Aura Amaris Alvarez Alvarez
 Jefe
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección de Administración Financiera

RECIBIDO
24 NOV 2022

SECRETARIA

Firma: *[Firma]* Hora: 12:10

DRTP – 998 – 22 - aa

Guatemala, 23 de noviembre de 2,022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

DAF.

Licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.31** adjunta, por un Monto de **Quinientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Doce Quetzales Exactos (Q. 557,212.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Firma]
Licda. Aina Amalís Álvarez Álvarez

Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR

Dirección Administrativa - Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

RESOLUCION INTERNA AD/INT.30-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos: 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, en los que faculta a la Dirección Superior, readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas, con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones, que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección. Así como lo establecido en el artículo: 32, numeral 2, literal a), del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE:

PRIMERO: : Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto: 000 "Servicios No Personales", habiendo realizado el pago de la Nomina hasta el mes de Noviembre se realizó la proyección de la Nomina hasta el mes de Diciembre, esto con el fin de complementar el monto total de una Sentencia Judicial, y cumplir con el pago de la misma, compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 557,212.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 23 noviembre del 2022

Licda. Aura Amarelis Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES 01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos Grupo de Gasto 000 Servicios Personales:

011 "Personal permanente" Q. 67,148.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

012 "Complemento personal al salario del personal permanente" Q. 13,457.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

013 "Complemento por antigüedad al personal permanente" Q. 300.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

014 "Complemento por calidad profesional al personal permanente" Q. 2,806.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR

Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

015 "Complementos específicos al personal permanente"

Q. 43,053.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

021 "Personal Supernumerario"

Q. 14,445.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

022 "Personal por contrato"

Q. 170,000.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

027 "Complementos específicos al personal temporal"

Q. 13,615.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

063 "Gastos de representación en el interior"

Q. 17,807.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

Monto Solicitado Débitos Q. 342,631.00

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR

Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

**ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**10908 Servicios Generales (DS)
Grupo de Gasto 000 Servicios Personales:**

011 "Personal permanente" Q. 53,157.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

012 "Complemento personal al salario del personal permanente" Q. 20,620.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

013 "Complemento por antigüedad al personal permanente" Q. 1,380.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

015 "Complementos específicos al personal permanente" Q. 55,950.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

021 "Personal Supernumerario" Q. 30,000.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco

DIRECTOR

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

027 "Complementos específicos al personal temporal"

Q. 11,250.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

031 "Jornales"

Q. 27,203.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

033 "Complementos específicos al personal por jornal"

Q. 15,021.00

Se solicita el presente débito, habiéndose operado la nómina 011 y sus complementos y estando ya aprobada la misma en el sistema Sicoín, del mes de Noviembre, así mismo se realizó la Proyección de la Nómina hasta el mes de Diciembre, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria, susceptible de ser debitada, sin que se afecte el pago de la misma.

Monto Solicitado Débitos Q. 214,581.00

Monto Total Solicitado Débitos Q. 557,212.00

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa - DA - Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

JUSTIFICACIONES

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES 03 SERVICIOS FINANCIEROS

1342 Servicios Financieros Grupo de Gasto 000 Servicios Personales:

913 "Sentencias Judiciales" Q. 557,212.00

Se solicita el presente espacio presupuestario para poder complementar el pago de una Sentencia Judicial:

- Juicio Ordinario Laboral No.01173-2016-02989, del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, con forme a la liquidación siguiente:
 - a) Vacaciones Q. 120,033.33
 - b) Aguinaldo Q. 211,500.00
 - c) Bonificación Anual para los Trabajadores del Sector Privado y Público Q. 211,500.00
 - d) Indemnización Q. 210,058.33
 - e) Daños y perjuicios Q. 216,058.33
- TOTAL** **Q. 969,149.99**

Teniendo a la presente fecha un saldo por devengar de **Q. 591,632.00** y una sentencia judicial pendiente de pago por valor de **Q. 179,694.00**, contamos con el saldo disponible de **Q.411,938.00**, por ello estamos realizando la presente readecuación de economías presupuestaria, para poder complementar el monto total de la sentencia judicial antes descrita y poder realizar el pago de la misma, para no contradecir la orden de juez competente, ante la liquidación aprobada.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 557,212.00

NOTA: Se adjunta Proyección de Salarios 2022
Se adjunta Liquidación de Sentencia Judicial

Licda. Aura Amarilis Álvarez Álvarez
Jefe

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Lic. Axel de Jesús Dardón Brocco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA, Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR
REPORTE DE EJECUCIÓN
EJERCICIO FISCAL AÑO 2022

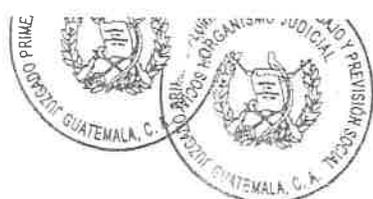
Rendiciones	"Dirección Superior"												Total Proyección	Déficit/ Economía	
	Actividad 001	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			PROYECCION Diciembre
Empleados	Q 1,881,480.00	Q 121,416.00	Q 174,980.20	Q 154,732.26	Q 156,080.00	Q 156,080.00	Q 145,131.00	Q 155,255.93	Q 152,093.00	Q 134,871.00	Q 142,181.10	Q 155,431.00	Q 155,431.00	Q 1,814,331.49	Q 67,143.51
011	Q 707,975.00	Q 46,550.00	Q 71,711.29	Q 53,550.00	Q 58,550.00	Q 58,550.00	Q 58,550.00	Q 58,162.91	Q 58,550.00	Q 51,950.00	Q 53,143.54	Q 59,700.00	Q 59,700.00	Q 694,517.74	Q 13,457.26
012	Q 1,000.00	Q 50.00	Q 150.00	Q 150.00	Q 700.00	Q 300.00									
013	Q 42,315.00	Q 2,250.00	Q 3,822.58	Q 3,266.13	Q 3,375.00	Q 3,375.00	Q 3,000.00	Q 3,350.80	Q 3,375.00	Q 3,000.00	Q 3,193.55	Q 4,125.00	Q 4,125.00	Q 39,508.06	Q 2,808.94
014	Q 926,783.00	Q 59,750.00	Q 85,959.67	Q 75,975.81	Q 75,550.00	Q 75,550.00	Q 70,300.00	Q 75,146.78	Q 73,400.00	Q 64,850.00	Q 68,446.77	Q 83,250.00	Q 83,250.00	Q 883,729.03	Q 43,053.97
015	Q 275,136.00	Q 21,323.00	Q 26,138.00	Q 26,138.00	Q 260,691.00	Q 14,445.00									
021	Q 2,179,222.00	Q 176,750.00	Q 176,750.00	Q 198,161.29	Q 150,500.00	Q 150,500.00	Q 179,435.46	Q 162,000.00	Q 159,620.97	Q 159,104.84	Q 152,250.00	Q 190,000.00	Q 190,000.00	Q 2,007,705.91	Q 171,516.09
022	Q 45,000.00	Q 3,375.00	Q 3,375.00	Q 3,931.45	Q 3,375.00	Q 3,375.00	Q 4,318.55	Q 3,750.00	Q 3,604.84	Q 3,580.65	Q 3,375.00	Q 3,750.00	Q 3,750.00	Q 43,185.49	Q 1,814.51
026	Q 167,250.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00	Q 10,970.97	Q 9,750.00	Q 9,750.00	Q 9,789.33	Q 10,000.00	Q 9,903.22	Q 9,887.10	Q 9,750.00	Q 14,250.00	Q 14,250.00	Q 125,323.65	Q 41,926.35
027	Q 1,008,549.00	Q 60,000.00	Q 110,322.58	Q 84,000.00	Q 84,000.00	Q 84,000.00	Q 84,000.00	Q 83,225.80	Q 84,000.00	Q 72,000.00	Q 78,193.55	Q 84,000.00	Q 84,000.00	Q 991,741.93	Q 17,807.07
063	Q 527,154.00	Q 163,984.61	Q 21,014.08	Q 2,887.78	Q 1,479.45	Q 4,120.55	Q 8,973.02	Q 8,973.02	Q 8,973.02	Q 8,973.02	Q 21,529.82	Q 289,158.64	Q 289,158.64	Q 513,147.95	Q 14,006.05
071	Q 549,758.00	Q 13,531.70	Q 8,452.52	Q 17,473.18	Q 33.97	Q 49.32	Q 359,178.86	Q 5,911.11	Q 6,897.62	Q 981.17	Q 2,845.35	Q 18,381.50	Q 18,381.50	Q 473,653.01	Q 76,104.99
072	Q 8,216.00	Q 31.78	Q 167.12	Q 33.97	Q 49.32	Q 51.51	Q 225.21	Q 195.07	Q 7,462.02	Q 8,216.00	Q 8,216.00	Q 8,216.00	Q 8,216.00	Q 8,216.00	Q 464,386.74
073	Q 8,320,838.00	Q 679,512.09	Q 688,428.04	Q 610,860.91	Q 582,947.93	Q 570,979.39	Q 574,802.83	Q 572,265.22	Q 565,920.03	Q 530,765.85	Q 558,506.89	Q 945,796.16	Q 945,796.16	Q 7,856,451.26	Q 464,386.74

Rendiciones	"Servicios Administrativos"												Total Proyección	Déficit/ Economía	
	Actividad 002	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			PROYECCION Diciembre
Empleados	Q 501,761.00	Q 38,552.00	Q 26,190.23	Q 36,362.32	Q 42,653.39	Q 22,355.96	Q 44,170.26	Q 36,400.00	Q 54,119.00	Q 448,603.18	Q 53,157.82				
011	Q 167,620.00	Q 16,600.00	Q 10,954.84	Q 16,555.45	Q 18,564.29	Q 9,643.35	Q 11,100.00	Q 20,500.00	Q 166,999.78	Q 20,620.22					
012	Q 6,140.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 392.74	Q 400.00	Q 332.26	Q 325.00	Q 325.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 810.00	Q 4,760.00	Q 1,360.00
013	Q 13,003.00	Q 1,125.00	Q 701.61	Q 1,125.00	Q 1,272.32	Q 637.50	Q 1,391.13	Q 1,125.00	Q 13,002.56	Q 0.44					
014	Q 360,436.00	Q 25,700.00	Q 19,772.68	Q 25,501.62	Q 27,762.50	Q 17,123.38	Q 27,475.81	Q 23,750.00	Q 23,750.00	Q 23,750.00	Q 23,750.00	Q 24,000.00	Q 42,400.00	Q 304,485.89	Q 55,950.11
015	Q 282,009.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 30,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 24,000.00	Q 292,000.00	Q 30,000.00					
021	Q 4,500.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 1,125.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 4,500.00	Q -
026	Q 105,750.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 11,250.00	Q 6,750.00	Q 6,750.00	Q 6,750.00	Q 9,000.00	Q 94,500.00	Q 11,250.00					
027	Q 65,331.00	Q 2,213.40	Q 1,999.20	Q 2,213.40	Q 2,142.00	Q 2,134.00	Q 2,213.40	Q 2,142.00	Q 6,640.20	Q 38,127.60	Q 27,203.40				
031	Q 33,289.00	Q 905.00	Q 905.00	Q 2,921.00	Q 905.00	Q 905.00	Q 4,087.09	Q 905.00	Q 3,114.00	Q 18,267.09	Q 15,021.91				
033	Q 136,114.00	Q 39,081.62	Q 1,745.39	Q 12,377.71	Q 14.79	Q 12,377.71	Q 12,377.71	Q 12,377.71	Q 12,377.71	Q 12,377.71	Q 12,377.71	Q 12,377.71	Q 12,377.71	Q 136,114.00	Q 15,021.91
071	Q 154,259.00	Q 4,867.00	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 110,527.99	Q 43,731.01
072	Q 4,867.00	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 14.79	Q 4,867.00	Q 14,006.05
073	Q 1,855,070.00	Q 141,077.02	Q 77,423.46	Q 143,585.42	Q 119,024.50	Q 78,336.07	Q 152,449.01	Q 109,193.40	Q 109,147.00	Q 109,218.40	Q 117,606.22	Q 272,929.66	Q 272,929.66	Q 1,586,506.17	Q 258,563.83
TOTAL	Q 1,855,070.00	Q 141,077.02	Q 77,423.46	Q 143,585.42	Q 119,024.50	Q 78,336.07	Q 152,449.01	Q 109,193.40	Q 109,147.00	Q 109,218.40	Q 117,606.22	Q 272,929.66	Q 272,929.66	Q 1,586,506.17	Q 258,563.83

Rendiciones	"Servicios Financieros"												Total Proyección	Déficit/ Economía	
	Actividad 003	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			PROYECCION Diciembre
Empleados	Q 108,431.00	Q 30,000.00	Q 3,714.00	Q 51,992.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 200.00	Q 108,430.42	Q 108,430.42	Q 0.58					
011	Q 30,000.00	Q 3,714.00	Q 3,714.00	Q 3,714.00	Q 3,714.00	Q 3,714.00	Q 3,714.00	Q 3,714.00	Q 30,000.00	Q -					
012	Q 51,992.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 51,991.94	Q 0.29					
014	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 16,324.00	Q 10,662.00	Q 0.06
015	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 11,014.31
071	Q 226,985.00	Q 16,574.00	Q 26,883.69	Q 21,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 152,449.01	Q 109,193.40	Q 109,147.00	Q 109,218.40	Q 117,606.22	Q 272,929.66	Q 272,929.66	Q 210,307.76	Q 16,677.24
072	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 32,496.00	Q 16,677.24
073	Q 226,985.00	Q 16,574.00	Q 26,883.69	Q 21,574.00	Q 16,574.00	Q 16,574.00	Q 152,449.01	Q 109,193.40	Q 109,147.00	Q 109,218.40	Q 117,606.22	Q 272,929.66	Q 272,929.66	Q 210,307.76	Q 16,677.24

(Firma)
Dr. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
 Jefe
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DIRECTOR
 Dirección Administrativa-Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.



Ministerio



JUICIO ORDINARIO LABORAL 01173-2016-02989 4º "EJECUTORIA: "3259" JUZGADO PRIMERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: GUATEMALA, TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

I) Por recibida la certificación identificada en el acápite proveniente de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social y expediente adjunto; II) Hágase saber las partes y ejecútese lo resuelto por el Tribunal Jurisdiccional; III) Y para efecto de dar cumplimiento con lo ordenado en Primera y Segunda Instancia, practíquese la liquidación que en derecho corresponde.

a) Vacaciones.....	Q. 120,033.33	b)
Aginaldo.....	Q. 211,500.00	
c) Bonificación Anual para los Trabajadores del Sector Privado y Público.....	Q. 211,500.00	
d) Indemnización.....	Q. 210,058.33	e)
Daños y Perjuicios.....	Q. 216,058.33	
TOTAL.....	Q. 969,149.99	

II) Ajustándose a lo que para tal efecto preceptúa la ley, se aprueba la liquidación que antecede, la cual asciende a la cantidad de: NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS; V) Notifíquese. Artículos: 321 al 329 - 426 del Código de Trabajo; 141 al 143 de la Ley del Organismo Judicial. -----

Berta Yesenia Argueta Sosa
BERTA YESENIA ARGUETA SOSA
JUEZ
FC137749CC31C41D2B588EA4F997DCE2

Donald Humberto Coloma Manzo
DONALD HUMBERTO COLOMA MANZO
SECRETARIO
944310D0D29F6F275E8547AEFA2B887E

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.
Digitally signed by ORGANISMO JUDICIAL
Date: 2020.12.08 00:00:00 -06:00
Reason: Sistema de Gestion de Tribunales
Location: JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
GUATEMALA

ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C.A.

estructura y Plani